

La Veterinaria Toledana

Organo de la Asociación Provincial Veterinaria

Fundador: VICTORIANO MEDINA

PUBLICACION MENSUAL

AÑO XXXII

FEBRERO-MARZO 1935

Núms. 363-364



Tópico Fuentes. ¡60 años de éxito!

El mejor y más antiguo de los revulsivos conocidos.

Anticólico FUENTES

De rápidos y seguros efectos.

Injectables FUENTES

Exacta dosificación y perfecta esterilización.

Se preparan cuantas fórmulas encarguen los señores Veterinarios, y en los mismos cómodo envases que viene empleando esta casa, se sirven a las veinticuatro horas de hacer el pedido.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

LABORATORIO «FUENTES» — PALENCIA

PREPARADOS EXCELENTES PARA LA VETERINARIA



BLACK MIXTURE
Llagas de toda naturaleza



ARSÉCALINE
Asma, anemia,
fatiga.

**JABON
DE LOS
PIQUEUX**



- №1- Para limpieza de perros, caballos y expulsión de sus parásitos.
- №2- Para perros de casa y afecciones benignas de la piel.
- №3- Necesario en la curación de enfermedades parasitarias (roña, úlcera, etc.)



EMBRUCACION
Fortifica los músculos

P. MÈRE DE CHANTILLY

:—: De venta en Farmacias y Centros de específicos. :—:

DISPONIBLE



La Veterinaria Toledana

= Órgano de la Asociación provincial Veterinaria. =

Director: D. Santiago Medina, Presidente

= SUMARIO =

Situaciones. — Memoria de Secretaría, por Justo Santos. —
Sección de Secretaría: Acta de la junta general del 29 de
enero, y acta de la Directiva del 7 de febrero.—*Sección de*
Tesorería: Balance del mes de febrero.

SITUACIONES

Clasificación de partidos.—De importancia capital, entendíamos nosotros que era para los veterinarios la clasificación de Partidos, la realidad nos dice lo contrario, pues a estas fechas de ciento cincuenta y un titulares que tiene la provincia, solamente unos cincuenta han remitido la hoja impresa de clasificación cumplimentando lo ordenado por la Dirección General de Ganadería y lo que con premura en el número anterior rogábamos nosotros.

Deben suponer todos que la Directiva no va a inventarse una clasificación sino que le son necesarios los datos solicitados para sobre éstos hacer un proyecto viable y al mismo tiempo deben darse cuenta de la responsabilidad que adquirimos, ni siquiera iniciada a estas alturas dicha clasificación, dando lugar a que se den cuenta de que los que tanto han deseado la Orden de disposición, son los que demuestran más desinterés en su ejecución.

Pensamos, quizás, que el motivo no sin justificación de esta apatía sea el prejuicio de que como tantas otras veces, esta clasificación (que deseamos sea la última) tampoco llegue a ser una realidad legal.

La Asociación se ha dirigido al Señor Inspector Provincial rogándole excite el cumplimiento de remisión de los datos solicitados.

Con seguridad y una vez en posesión del mayor número de contestaciones y con el fin de que tenga un verdadero control, se celebrarán juntas de Distrito donde se propondrán las clasificaciones que a cada uno de éstos afecte, y por último una Junta General para su aprobación.

Deseamos y esperamos por tanto que los titulares que no han cumplimentado el envío del impreso lo hagan y sobre todo con datos verídicos que sirvan de verdadera orientación, antes que de confusioinismo intencionado.

Coordinación Sanitaria.—Según anunciamos en el número anterior, la Asociación solicitó la oportuna asesoración de las autoridades sanitarias y Hacienda Pública, que confirmaron nuestra opinión de que por el Decreto de la Presidencia de 30 de Enero pasado, la Ley sobre Coordinación Sanitaria afecta a los veterinarios titulares, como tales sanitarios.

Las consultas recibidas hacen necesarias algunas aclaraciones, principalmente la que se refiere a la forma en la actualidad del pago de los haberes por los Ayuntamientos, pues tenemos noticias de que algunos de éstos han dejado de pagar a los sanitarios, con pretexto de la citada Ley de Coordinación, sin tener en cuenta lo dispuesto por la Ley de 26 de Diciembre de 1934, en que deja en suspenso las bases 9.^a, 11, 26, 28 y 29 y por lo tanto seguirán los Ayuntamientos siendo los encargados de abonar normalmente las cantidades presupuestas por el concepto de titulares.

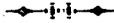
Apesar de lo dispuesto por el Decreto de la Presidencia de 8 de Enero del año actual y 14 del mismo mes, referente al nombramiento de Habilitado, esta Asociación cree oportuno esperar a la promulgación definitiva de los reglamentos de aplicación de la Ley de Coordinación Sanitaria y entonces en Junta General y con arreglo a las normas indicadas en los referidos decretos se procederá a la elección de Habilitado y de acuerdo con las bases que la General crea oportuno determinar.

LABORATORIO DE BIOLOGÍA PECUARIA

TOLEDO

Puerta del Cambrón, 8.—Teléfono 436.

Dirección telegráfica: «PECUARIA».



PREPARACION DE VACUNAS PARA LA GANADERÍA

					AUTOVACUNAS				
	CONSULTAS. DIAGNÓSTICOS EXPERIMENTALES								
		ANÁLISIS HIGIÉNICOS Y CLÍNICOS							



Personal técnico exclusivamente veterinario.

DIRECTOR:

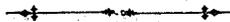
MANUEL MEDINA

JEFES DE SECCIONES:

Victoriano Medina. || *Santiago Medina.*

En este Laboratorio, cuyo personal es exclusivamente Veterinario, se preparan vacunas para la ganadería, y de un modo especial la vacuna anticarbuncosa única «M» (registrada), contra el carbunco bacteridiano, cuya eficacia puede demostrarse con el sinnúmero de testimonios de los compañeros que la han empleado con gran éxito.

También se elaboran autovacunas y se realizan toda clase de diagnósticos experimentales y análisis clínicos e higiénicos.



Este Laboratorio, deseando cooperar a la obra benéfica del Montepío Veterinario Nacional, reintegra sus productos con un «Sello de Previsión Veterinaria».

MEMORIA

de Secretaría leída en la Junta general ordinaria del día 29 de enero de 1935

Llegado el momento de abandonar esta Directiva, el Gobierno de la Asociación, por solidaridad con su Presidente, le hubiera bastado con hacer saber a sus asociados el estado económico de la misma y el resultado de su gestión económica; pero ha querido dar con elegancia sus últimos pasos, y quiere, por medio de esta Memoria, transmitir sus impresiones—producto de sus meditaciones profesionales—a todos los asociados, y al morir, rinde sus últimas energías, laborando en su última hora por una mayor solidaridad profesional. Estos fueron siempre sus afanes; consiguiendo después de no pocos sacrificios, enderezar muchos entuertos y desfacer no pocas injusticias; no todas las que en la provincia son, porque le faltó lo que a todo lo humano le falta; y, reconocido esto, lógico es ver que no llegamos a la meta tan airoosamente como hubiera sido nuestro deseo.

Por lo que hicimos, nada anhelamos; por lo que dejamos sin hacer, perdón.

Estado profesional de la provincia.

Al pretender enjuiciar el estado en que se halla la profesión actualmente en la provincia, me hice la siguiente pregunta: ¿Siempre fué así? ¿No ha mejorado? Porque el profesional menos observador habrá podido apreciar, si lee las notas que lanza constantemente la Directiva al reseñar sus Juntas, que persisten, si antes los hubo, o que se inician si no existieron hasta ahora, formas de luchar entre los profesionales.

Y no ha querido este Secretario pararse a averiguar las causas del estado insurreccional a que han sometido esta provincia algunos compañeros, por fortuna, pocos todavía. ¿Pero es que esta rebeldía que se inicia tiene su origen en principios morales que a nosotros se nos ocultan? Creo que no; entre nosotros no existe ningún tirano que nos esclavice; y por lo tanto, esos procedimientos violentos, absurdos, van sólo en desdoro y descrédito del que los utiliza. Y si

esto es así, ¿por qué rebajar nuestra conducta profesional? La respuesta ha sido siempre muda; los hechos nuestros os darán la clave de nuestra obra. Por otra parte, un hecho tan desgraciado como lamentado por todos, no nos hubiera tenido sometidos a una larga interinidad, privándonos además de la colaboración del más destacado miembro de esta Junta de Gobierno.

El problema está por resolver, pero no fué nuestra la culpa, fué de la fatalidad, que nos tuvo, como os decía, condenados a la inactividad por mucho tiempo.

Gestión cultural.

Dando una vez más ejemplo de la fiel observancia del Reglamento porque nos regimos y al que todos debemos respeto absoluto porque fué obra de todos, convocamos un concurso de trabajos científicos y sociales; todos sabéis cómo se realizó y cuál fué el fallo.

Aunque aquéllos no fueron muy numerosos, sí llegaron los suficientes para poder apreciar que esta provincia no marcha a la zaga en orientaciones científico-sociales.

Es alentador—y nos complacemos en manifestarlo—, ver cómo entre nosotros hay muchos veterinarios que pueden figurar entre los que, sin ser genios, son cultos, y en una profesión en la que ellos abundan, puede decirse que amplía su concepto de universalidad, que éste debe ser el ideal común que nos una; los que laboran porque se ensanchen los límites de la profesión a que pertenecen, haciéndola más útil, más pulcra, más precisa, merecen ocupar el sitio de preferencia en ella y la gratitud de todos.

Hay que pensar todos, y todos los días, en el espíritu de grandeza que hemos de infiltrar a la profesión y a la juventud que a ella hemos arribado; nos toca seguir la brillante historia de los que nos precedieron y preparar el porvenir para que a los que nos sucedan, les sea fácil esculpir la obra magna que a la veterinaria le está encomendada.

Pensando en ella, y para ella, esta Junta Directiva organizó tal concurso, creyendo, que por este procedimiento, haría ver mejor el valor de sus profesionales y con ello expandir su grandeza.

Gestión económica.

La gestión económica, es la siguiente: Únicamente a título de orientación, os indicaré los balances totales, toda vez que como

Tesorero, posteriormente os daré cuenta detallada del desarrollo administrativo de nuestra Asociación en el año pasado, consiguiendo, que después de atender todos los gastos necesarios a nuestra vida económica y algunos gastos extraordinarios, como han sido, por ejemplo, los destinados a premiar los mejores artículos del concurso organizado, los originados por la Asamblea, adquisición de carnets para Inspectores y otros, ha podido traducirse en un pequeño superávit que hace estable el balance económico de nuestra Asociación.

El estado total es como sigue:

	Pesetas.
INGRESOS habidos en el año 1934	7.839,55
GASTOS habidos en el año 1934.....	7.737,50
	<hr/>
<i>Saldo a nuestro favor</i>	102,05
	<hr/>
Capital de la Asociación en 1.º de enero de 1934.....	5.284,40
Capital total de la Asociación en 31 de diciembre de 1934	5.386,45

Montepío y Colegio de Huérfanos.

Por fin, y para nuestro bien, cristalizaron los ideales en realidades; ya es un hecho el Montepío y el Colegio de huérfanos. Todas las bellas páginas escritas, todas las propagandas, todos los sacrificios, redundan ya en beneficio de nuestros huerfanitos y viudas. Con estas líneas, henchidas de una emoción bien sentida, os enviamos un saludo de afecto y gratitud a todos los que con vuestros trabajos llegásteis a saciar nuestra sed de justicia social con tan bella obra.

¡Salud, veterinarios beneméritos!

Pero aún hay algo de un programa sin cumplir, aunque es muy posible que todo ello sea muy pronto, me refiero a la clasificación de partidos y Reglamento de Veterinarios Municipales. Por ser estos proyectos de vital interés para los veterinarios rurales, se acogieron con el calor y entusiasmo que todos sabéis, por el actual Presidente de la A. N. V. E., y venciendo resistencias feroces, después de luchar como un coloso, un día, quizás no lejano, y por retardo no menos meritorio, conseguirá el triunfo, y, con él, el principio de nuestra redención profesional.

Defunciones.

La veterinaria española, tan dignamente representada siempre por el preclaro compañero D. Niceto José García Armendáritz, sufrió un golpe brutal al perder, cuando más laboraba por engrandecerla, a uno de sus más entusiastas y cultos propagandistas.

Esta Asociación provincial y en su representación la Junta Directiva, se unieron al duelo profesional desde el primer momento, procurando honrar así, a quien tanto deben los veterinarios.

De los compañeros de Asociación tenemos que lamentar la falta de los viejos amigos D. Marcial G. Carbonero, D. Manuel Guillén y D. Victoriano T. Iniesta.

Para sus familiares, yo, en vuestra representación y con estas líneas, les envió el pésame más sentido.

Punto final.

Aunque he procurado reflejar exactamente el criterio que en asuntos profesionales ha seguido hasta hoy esta Junta Directiva, he querido poner este punto final, obligándonos con él a pensar sobre el carácter que a las Asociaciones provinciales se les ha querido infiltrar. Fueron estos organismos, en día ya olvidados, focos de rebeldía que impulsaron una reforma, hecha está; les toca ahora perder aquellos modos y dedicarse en la hora presente a reflexionar sobre lo que se hizo, y ver, después de analizar serenamente los puntos revisables, la solución que se les ha de dar.

Esta es a mi juicio la inquietud del momento presente, y para irla calmando, colectivamente debemos ir aportando soluciones; estos organismos provinciales no pueden quedar, después de organizados, sumidos en el olvido, y a ellos sólo toca hacer oír las razones de su opinión bien orientada. Hay infinidad de problemas a los que hay que buscarles soluciones viables, soluciones armónicas, en consonancia con las exigencias modernas de la vida. No se puede seguir por este camino de inactividad; las Juntas gene-

= PULMONÍAS =
ANGINAS en el ganado **Resolutivo Rojo MATA**

rales que se convocan, deben ser dinámicas por sus iniciativas, por sus resoluciones, deben ser menos diplomáticas y más reales.

De ellas deben salir las soluciones que les sirvan a los organismos superiores de guión, cuando se dedican a articular más perfectamente la vida profesional en sus múltiples manifestaciones. Esta ha sido constantemente la inquietud sentida por nosotros, y hemos procurado, cuando era más exigente, acallarla cumpliendo con nuestro deber, y unas veces vencidos y otras victoriosos, hemos llegado a este día en que sometemos tranquilos nuestra actuación a vuestras censuras o aplausos.

Justo Santos.

Enero 1935.

SECCIÓN DE SECRETARÍA

ACTA de la Junta general ordinaria celebrada el día 29 de enero de 1935

En Toledo, y siendo el día y hora señalada en la previa convocatoria, se celebró Junta general ordinaria bajo la presidencia de D. Carlos Rodríguez, asistiendo a ella los señores siguientes: don Francisco Panadero; D. Gerardo López Abad; D. Jesús López Pérez; D. José González Nombela; D. Bienvenido Fernández; don Gregorio Zamorano; D. Samuel Muñoz; D. Jesús Escribano; don Enrique Aranda; D. Eleuterio Gutiérrez; D. Julián Castaño; don Vicente Romo de Arce; D. Gonzalo Díaz; D. Rufino Castrejón; don José Antolí; D. Manuel Candelas Juanes; D. Abelardo Villarrubia; D. Miguel Carrero; D. Julio Dávila; D. Nicolás García; D. Paulino R. Durán; D. Esteban Flores; D. Alfonso Villarrubia; D. Manuel Juanes; D. Enrique Pita; D. Pedro Macías; D. Julián Esteban; don Antonio García; D. Mariano Almendro; D. Mariano García Fernández; D. Valentín Álvarez Nombela; D. Angel Galán; D. Dámaso Lobato; D. Pedro Rodríguez Merchán; D. Vicente Moreno Ramos; D. José María Hidalgo; D. Menodoro García; D. Isidoro Benítez; D. Luis García Delgado; D. Julián Sotoca, y D. Manuel Lozano. Remitieron adhesiones los Sres. D. Saturnino Ugena; D. Felipe Sánchez; D. Juan Martín Varés; D. Luis Carbonero; D. Jesús Redal; D. Emilio Sáiz, y D. Arsenio Otero.

Se da comienzo dando lectura al acta de la sesión anterior. El Sr. Muñoz pide la palabra, y concedida, empieza lamentándose de la forma en que quedó redactada, suponiendo que por no interpretarse el sentido que él quiso dar a sus palabras, resultó una redacción cruda y apasionada; al mismo tiempo quiere hacer resaltar que no iban dirigidas al presidente actual, puesto que sabe el entusiasmo que pone al desempeñar el cargo y tampoco a ningún Medina, puesto que para las canas de Medina, padre, guarda el más profundo respeto.

Le contesta el Secretario haciendo ver al Sr. Muñoz que si la redacción fué escueta, no puso sin embargo, al hacerla, mala fe, siendo él el primero en lamentar lo sucedido.

El Sr. Muñoz lo reconoce así, y hechas las anteriores manifestaciones, se pasa por el Secretario a dar lectura a la Memoria anual, que es aprobada por la General.

Se da lectura al presupuesto confeccionado por la Directiva; el Sr. Muñoz pide la palabra y concreta la siguiente proposición: Que se estudie por la Directiva la forma de reducir los gastos por impresión de LA VETERINARIA TOLEDANA y apunta la idea de que pudiera encontrarse alguna economía variando el formato o poniendo otra clase de papel en las pastas. Igualmente hace una proposición referente a que se dedique alguna cantidad, mientras la Asociación tenga capital, para concurso de trabajos científicos y sociales.

El Sr. Abad manifiesta que igualmente se tenga en cuenta la organización de cursillos para ampliación de estudios, y el señor Macías es partidario de la creación de una biblioteca ambulante. Se toman en consideración ambas proposiciones, y teniendo en cuenta el estado económico de la Asociación, destinar algunas cantidades para estas atenciones.

Se aprueba sin discusión el presupuesto de la Asociación Nacional Veterinaria Española y comunicarlo a la referida Entidad.

Se da lectura a una circular de la Asociación Provincial de Salamanca, en la que manifiesta haber organizado una suscripción para honrar la memoria del compañero Sr. Armendáritz y cuyo importe será entregado a su viuda e hijos.

El compañero D. Gonzalo Díaz, con palabras sentidas y frases de condolencia, dedica grandes elogios al ilustre veterinario fallecido, proponiendo se una esta Asociación a todos los homenajes

que le tributen. Se toma por aclamación el acuerdo de adherirse a la iniciativa de la Asociación Provincial de Salamanca.

Se da lectura a una carta del compañero D. Manuel Gutiérrez, de Puebla de Montalbán, dando cuenta del fallecimiento del señor González Carbonero de aquella localidad, y se acuerda abrir una suscripción voluntaria, para tratar de allegar algunos fondos a sus familiares.

Leída la carta remitida por D. Román de la Iglesia, se acuerda nombrarle socio honorario de la Asociación y pagarle las cuotas del Colegio de Huérfanos.

El Presidente D. Carlos Rodríguez, después de oír a la General recoge en brillantes frases lo manifestado y propone conste en acta el sentimiento causado a esta Asociación el fallecimiento del señor Armendáritz y de los demás compañeros fallecidos de la provincia.

Se da lectura detallada del balance general de ingresos y gastos del año 1934 y del estado del libro de Caja, siendo éste aprobado. Por la Directiva se solicita con insistencia nombre la General una comisión de investigación de cuentas, manifestando este última no ha lugar, después de la lectura de los balances.

Terminado el expediente incoado por denuncias del compañero Sr. Ruiz, de Mora, a D. José Antolí, de la misma localidad; se oye a los interesados por la Junta General y después de largas intervenciones de los citados compañeros y otros miembros de la General, se acuerda la siguiente propuesta del Sr. Santos: Vistos los antecedentes y oídos los descargos del compañero Sr. Antolí, dar por terminadas las presentes actuaciones, y para el futuro, si este compañero incurre en las faltas que indica el Reglamento, ser extremadamente rígidos para sentenciar, aplicándole el Reglamento en aquellos artículos en que esté clasificada la falta cometida.

Ante las discrepancias existentes entre los compañeros de Madridejos y después de escuchar un razonado informe del compañero de Consuegra, D. Enrique Aranda, se acuerda el desplazamiento de algunos miembros de la Directiva para celebrar una reunión en el pueblo de Madridejos, y con arreglo al informe de éstos, si ha lugar constituir el tribunal que indican los Estatutos de las Asociaciones Provinciales.

El Sr. Presidente anuncia la dimisión de la Junta Directiva; sin creer sea necesario abundar en razonamientos expuestos. El

Sr. Muñoz, opina que la dimisión es reglamentaria por creer ha transcurrido el plazo que marca el Reglamento. El Sr. Santos, indica no tiene carácter reglamentario por no haber transcurrido el plazo desde que fué reelegida con arreglo al tiempo que determina el Reglamento.

Rectifica el Sr. Muñoz y con frases llenas de ponderación anuncia su retirada.

El Sr. Candelas Juanes, pide al compañero Sr. Muñoz, que no tome tal determinación, pues todos los asociados son útiles en la colectividad y más tratándose de él, que por sus méritos ha de influir con su consejo e intervenciones en la marcha progresiva de la Entidad.

El Sr. Muñoz ante la insistencia de sus compañeros, rectifica sus anteriores palabras y accede a lo que de él suplica la General.

El Sr. Abad manifiesta que debe de seguir la misma Directiva con su Presidente y que para que esto sea factible deben desplazarse algunos miembros de los asistentes a buscar al Sr. Medina; por aclamación así se acuerda.

Al reintegrarse el Sr. Medina, es objeto de manifestaciones de cariño; dirige sentidas palabras a los reunidos y explica su proceder; tiene frases de cordialidad y dice estar seguro de haber cumplido con su obligación.

La General solicita de los Sres. Medina y Muñoz se estrechen la mano y así lo hacen después de unas frases de mutua explicación, siendo aplaudidos por los compañeros, satisfechos de la caballerosidad de estos dos dirigentes de nuestra profesión.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico, *J. Santos.*—V.º B.º—*Carlos Rodríguez.*

Toda la correspondencia deben dirigirla los Asociados a nombre de la Asociación Provincial Veterinaria || ||

Apartado de Correos 40

ACTA de la Junta Directiva celebrada el día 7 de febrero de 1935

En Toledo, y en su domicilio social y siendo las once de la mañana del día 7 de febrero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron, previa convocatoria, los señores de la Directiva don Carlos Rodríguez, D. Manuel Lozano, D. Luis García Delgado; preside D. Santiago Medina.

Abierta la sesión, se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada y se pasa al orden del día. Se da cuenta de la solicitud de ingreso de D. Emilio García Ramos, acordándose officiar a dicho señor para que complete la documentación y comisionar al vocal directivo Sr. Lozano para que se reuna con dicho señor y entre los dos encuentren la solución a dicho asunto pendiente.

Asimismo se acuerda comunicar a D. Deogracias González Triguero, para que complete su documentación y reintegro y remita un contrato de igualatorio.

Es leída una carta de D. Juan Vares, y se acuerda officiarle que su denuncia no compete a la Asociación.

Por falta de documentación y así se le comunica, no es dado de alta D. Pelayo Jiménez.

Se acuerda comunicar al Banco de España no haber sido admitida la dimisión en la última Junta general que como Presidente tenía presentada D. Santiago Medina, para los efectos con dicho Banco.

Estando aún pendiente y en vista que el asunto profesional de Madridejos no se soluciona satisfactoriamente, se acuerda que en unión del Sr. Presidente vayan a dicho pueblo el Vicepresidente y el Vocal Sr. García Delgado y que los gastos que se originen sean abonados con cargo a esta Asociación.

Teniendo en cuenta las malas condiciones que el domicilio social reúne, se acuerda hacer las gestiones necesarias para encontrar otro mejor.

Se da cuenta de la denuncia presentada por D. Alfredo Yustas contra D. Antonio Moraleda; se acuerda hacer las gestiones necesarias para solucionar dicho asunto.

El Sr. Presidente da cuenta de las gestiones habidas sobre Coordinación Sanitaria, y se acuerda nombrar para que formen parte

del Comité provincial de defensa de la clase sanitaria, al Presidente y a D. Manuel Gutiérrez Asensio, Delegado del distrito de Torrijos, y autorizar al Tesorero para que los gastos que estas actuaciones ocasionen sean abonados proporcionalmente por esta Asociación.

Se acuerda hacer una nueva tirada de Talonarios de guías para productos cárnicos, oficios, sobres, etc.

Asimismo se acordó oficiar a la Dirección general de Ganadería, pidiendo se le confirme en su cargo de Inspector Veterinario provincial a D. Luis Durbán, teniendo en cuenta su actuación profesional y gran interés por los problemas ganaderos en general.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como secretario, certifico,
Luis García Delgado.—V.º B.º—El Presidente, *S. Medina.*

En esta Asociación se hallan a la venta los siguientes impresos:

Pesetas.

Talonarios de 100 certificados para productos cárnicos, con sello del Colegio.....	12,00
Idem de 50 íd. para íd. con íd.	6,00
Idem de recetas para tóxicos, de 100 hojas.....	1,00
Contratos de titulares con los Ayuntamientoos, uno.....	0,25
1 lote de Higiene Pecuaria compuesto de 25 estados de vacunaciones, 25 denuncias de epizootias, 25 oficios de terminación de íd., 25 estados-resumen con estadística de enfermedades infecto-contagiosas y un block con 50 guías de origen y sanidad, con sellos de 0,10 de previsión veterinaria.....	11,00
Block de 50 guías, con sellos de 0,10 de previsión veterinaria.....	6,50
25 estados vacunaciones.....	1,25
25 denuncias de epizootias.....	1,25
25 oficios de terminación de ídem.....	1,00
25 estados-resumen con estadística de enfermedades infecto-contagiosas.....	1,25
Carnet de Auto idad Sanitaria, con sello de 1,00 peseta.....	5,00

Sellos.

Sellos de 1,00 peseta para certificados de Sanidad a petición de particulares, decomisos, etc.....	1,00
Sellos de 0,10 pesetas para certificados que expida el Veterinario para reconocimiento domiciliario, casas comerciales, mataderos industriales, etc.....	0,10

NOTA.—Los pedidos deben hacerse a esta Asociación, Apartado 40.

Dichos pedidos se servirán a reembolso, cargando los gastos de giro.

Partidos vacantes.

Yuncillos.
 Arcicóllar.
 Campillo de la Jara.

Movimiento de asociados.*Altas en la Asociación.*

D. Rafael Tapica Gómez, en El Romeral.
 „ Pelayo Jiménez García, en Nombela.
 „ Julio Panadero, en Miguel Esteban.
 „ Lorenzo Sánchez Longar, en Real de San Vicente.
 „ Carlos González Trigueros, en Valmojado.
 „ Sebastián P. Rubio, en Santa Ana de Pusa.

Baja en la Asociación por defunción.

D. Hipólito Cabrero, de Santa Cruz del Retamar.

**Venta de talonarios, sellos,
 carnets de autoridad sanitaria y
 demás impresos realizada en
 el mes de febrero de 1935.**

De productos cárnicos.

	<u>Pesetas.</u>
D. Quintín Sánchez-Majano, Villasequilla	12,00
„ Julián Benavente, Gálvez.....	12,00

De recetas para tóxicos.

D. Antonio Martín Eugercios, Alcaudete..... 1,00

Carnets de Autoridad Sanitaria.

D. Antonio Soto, Navahermosa 4,00

Sellos del Colegio.

D. Antonio Soto, Navahermosa..... 1,00
 „ Julián Benavente, Gálvez..... 2,00
 „ Francisco F. Villacañas, Quintanar..... 3,00

Ganados inútiles. Resolutivo Rojo Mata.

Impresos de Higiene y Sanidad Pecuaria.

	<u>Pesetas.</u>
D. Quintín Sánchez Majano, Villasequilla.....	1,50
„ Pedro Ruiz de los Paños, Ajofrín.....	3,00
„ Julián E. Navas, Yuncler.....	2,50

Sellos e impresos de Previsión Veterinaria.

D. Lorenzo Blanco, Navalucillos.....	10,00
„ Julián E. Navas, Yuncler.....	9,00
„ Quintín Sánchez-Majano, Villasequilla.....	5,00
Sr. Inspector Provincial Veterinario.....	15,10
D. Pedro Ruiz de los Paños, Ajofrín.....	10,00

**

Por error involuntario dejó de figurar en la lista de asociados publicada en el número anterior, D. Vicente Rincón, de Escalonilla.

Señores Asociados que han abonado la cuota reglamentaria correspondiente al año actual

	<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior.....</i>	500,00
D. Jose González Nombela, La Mata.....	25,00
„ D. Santiago Medina, Toledo.....	25,00
„ Pedro C. Villarrubia, Villa de Don Fadrique.....	25,00
„ Marino Salvador Sánchez, Santa Cruz del Retamar.....	25,00
„ Tomás Medrano, Madrid.....	25,00
<i>Suma.....</i>	625,00

SUSCRIPCION VOLUNTARIA en favor de la familia del compañero D. José García Armendáritz.

	<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior.....</i>	105,00
D. Lorenzo Blanco.....	5,00
„ Manuel Gutiérrez.....	5,00
<i>Suma.....</i>	115,00

SUSCRIPCION VOLUNTARIA en favor de la familia del compañero D. Marcial González Carbonero, de Puebla de Montalbán.

	<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior.....</i>	105,00
D. Lorenzo Blanco.....	5,00
„ Manuel Gutiérrez.....	5,00
„ Isidoro Pérez de Vargas.....	5,00
<i>Suma.....</i>	120,00

SECCIÓN DE TESORERÍA

BALANCE del mes de Febrero de 1935.

Ingresos.

	Pesetas.
Por 5 cuotas anuales de 1935.....	125,00
Por cuota de ingreso de D. Marino Salvador Sánchez.....	25,00
Por íd. íd. de D. Tomás Medrano.....	25,00
Por venta de talonarios para certificados de productos cárnicos.	24,00
Por íd. de un carnet y un talonario recetas de tóxicos.....	5,00
Por íd. de sellos del Colegio.....	6,00
Por íd. de impresos de Higiene y Sanidad Pecuaria.....	7,00
Por otros ingresos (reembolsos).....	0,70
<i>Total</i>	217,70

Gastos.

Recibo del alquiler domicilio social, mes de febrero.	65,00
LA VETERINARIA TOLEDANA, núm. 361.....	108,00
Impresos (5.000 guías de origen y sanidad).....	65,00
Recibo alumbrado eléctrico domicilio social, mes de enero.....	5,25
Material de escritorio (pólizas, timbres, sello caucho, sobres y lápiz)..	11,00
Gastos de correspondencia.....	32,80
Nómina del personal de Secretaría, mes de febrero..	170,80
Limpieza de oficinas, mes de febrero.....	15,00
Dietas de directivos, junta del día 7.....	45,00
Imprevistos (calefacción, alquiler de sillas y un cristal).....	13,75
<i>Total</i>	531,60

Resumen.

Existencia en fin de enero.....	5.645,20
Ingresos de febrero.....	217,70
<i>Total</i>	5.862,90
Gastos de febrero.....	531,60
RESTAN.....	5.331,30

Deducciones.

En el Banco de España.....	4.850,00
En Caja.....	481,30
CAPITAL TOTAL DE LA ASOCIACIÓN.....	5.331,30

Toledo 28 de febrero 1935.

El Presidente
Santiago Medina.

El Secretario-Tesoroero,
Justo Santos.

Especialidades Españolas para Veterinaria

No hay Agricultura sin Ganados, ni
Ganados sin especialidades F. MATA

Resolutivo Rojo Mata.

Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

(Registados.)

Hipodermia Veterinaria. —————

Sericolina, Ecsarina y Arecolina.

Sus lemas: { Bondad reconocida indiscutible.
 { Acción garantizada.
 { Esmero en su elaboración.

GONZALO F. DE MATA — — LABORATORIO
LA BAÑEZA (ESPAÑA)

¡Compañeros!

Dos preparados castellanos, que por sus excelentes resultados, la clase Veterinaria prescribe y recomienda:

Cicatrizante a la Cloramina. - - Engorde Castellano. - -

Resultados positivos en toda clase de heridas, rozaduras, forúnculos abiertos y enfermedades de la piel.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, preparado a base de fosfatos férrico y estimulantes.

Laboratorio Liras-Burgos (Villadiego).

VENTA: En Ciudad Real, Cooperativa Farmacéutica de Ciudad Real; en Madrid, los Centros de especialidades, las Droguerías de Sucesores de Trasviña y la Droguería Ulzurum.

Grandes Laboratorios GLOBE

Los mejores preparadores de
productos biológicos para Veterinaria

Para la peste porcina

Suero y Virus GLOBE

Contra las infecciones mixtas de los cerdos

Bacterina mixta GLOBE

**Bacterina septicémica
hemorrágica GLOBE**

Para las enfermedades de las aves

Bacterina mixta Aviar GLOBE

También se sirven otras bacterinas mixtas de inmejorables
resultados para toda clase de ganados.

REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA DE TOLEDO:

D. Emilio Miguel Peregrina
Villaluenga de la Sagra.

CONCESIONARIO GENERAL PARA EUROPA:

A M B R O S I O P R A D O
Sociedad, 9 y 11. — MURCIA

Telegramas: PRADORA

Teléfono núm. 2562